

MODELO
EDUCATIVO
U A M
AZCAPOTZALCO

Universidad
Autónoma
Metropolitana



Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**

1.2 El Modelo UAM

La organización académica de la UAM se ha caracterizado por su modelo educativo denominado *Departamental*, el cual favorece que las tareas sustantivas de la Universidad, se realicen en forma armónica e integral. También permite la organización de grupos multidisciplinarios de investigación para abordar problemas con un alto grado de complejidad.

Una de las bondades del modelo UAM es que apoya el trabajo de docencia e investigación del personal académico de manera colaborativa. Además, la existencia de áreas y grupos de investigación ha contribuido a crear nuevos planes y programas de estudio para responder de manera pertinente a las necesidades del país.



En este sentido, las tareas académicas se desarrollan dentro de una organización capaz de adaptar o incorporar innovaciones y transformaciones, sin que para ello se necesite hacer cambios en la estructura general de la Institución.

Componentes del Modelo Educativo Departamental

El Modelo Educativo Departamental está formado por:

- Divisiones Académicas
- Departamentos
- Áreas de Investigación

Divisiones Académicas

Las Divisiones están integradas por Departamentos y Áreas de Investigación y tienen el propósito de impartir y desarrollar los planes de estudios de educación superior, así como los programas y proyectos específicos de investigación.

Tradicionalmente se asume que la docencia es una responsabilidad divisional, mientras que la tarea de investigación recae en los Departamentos. Sin embargo, en la práctica se han generado distintos modos de organización en los que se tiene una corresponsabilidad para muchas de las tareas.

Departamentos

Los Departamentos conforman la organización académica básica de la Universidad, constituida por diversas áreas de investigación. Su labor es apoyar la impartición de los programas docentes a nivel licenciatura y posgrado que imparte la División e impulsar el desarrollo de los programas y proyectos específicos de investigación de las áreas. En la UAM-Azcapotzalco los Departamentos existentes son:

División	Departamento
Ciencias Básicas e Ingeniería	Electrónica
	Energía
	Materiales
	Ciencias Básicas
	Sistemas
Ciencias Sociales y Humanidades	Administración
	Derecho
	Economía
	Sociología
	Humanidades

Ciencias y Artes para el Diseño	Evaluación del Diseño en el Tiempo
	Investigación y Conocimiento para el Diseño
	Medio Ambiente para el Diseño
	Procesos y Técnicas de Realización

Dentro de nuestro modelo, la dirección académica descansa en cuerpos colegiados, y la administración y gestión en órganos personales. Los cuerpos colegiados tienen un alto nivel de participación de los alumnos.

Áreas de Investigación

Las Áreas de Investigación son la organización académica fundamental existente en cada Departamento. En ellas se desarrollan los programas y proyectos de investigación en una especialidad o bien mediante la conjunción de especialidades con objetivos comunes. Uno de sus propósitos está orientado a la búsqueda de la interdisciplinariedad que caracteriza a la UAM.

Sistema Trimestral

El calendario escolar está conformado por tres trimestres al año (invierno, primavera y otoño), cada uno de ellos está conformado por 11 semanas de clases y una más de evaluaciones globales.

La gran mayoría de nuestros alumnos provienen de bachilleratos con sistemas semestrales, que implican periodos de al menos 16 semanas de clases. El modelo trimestral es más intenso, y somete a los estudiantes a presiones adicionales, a las cuales no están acostumbrados.

Incorporación del tronco común

Todos los programas que se imparten en la UAM-Azcapotzalco incluyen, al inicio, un conjunto de UEA (asignaturas) que se imparten a los estudiantes de todas las licenciaturas de la respectiva División. Este conjunto, comúnmente llamado tronco común o tronco general, tiene entre sus objetivos el fomento a la interdisciplina y la construcción de una base sólida de conocimientos que sirva como fundamento para el desarrollo posterior de las licenciaturas. El tronco común se cursa por lo general en el primer año de estudios de los estudiantes, en ocasiones en forma paralela a las primeras UEA de cada carrera. El tronco común le sigue un tronco básico profesional y posteriormente las áreas de concentración.

Eliminación de requisitos de área en el bachillerato

En la UAM no se establece como requisito el que los alumnos hayan cursado el bachillerato en un área de conocimiento correspondiente a la licenciatura que desean estudiar. Esta flexibilidad implica que, en la práctica, nuestros alumnos de nuevo ingreso no necesariamente cuentan con los conocimientos básicos del campo de conocimiento de su interés. Esta situación refuerza la necesidad de un tronco general, así como de otros esfuerzos por parte de las divisiones para homogeneizar el nivel de conocimiento de sus alumnos antes del inicio de los troncos básicos profesionales.

Valoración del trabajo académico en créditos

En la UAM el trabajo de los estudiantes se mide en créditos, de forma tal que para obtener el título correspondiente deberán sumar una cantidad estipulada de los mismos, a partir de la acreditación de ciertas UEA. De acuerdo con la Legislación Universitaria, un crédito es la unidad de valor correspondiente al trabajo académico que

debe realizar un alumno en una hora a la semana durante un trimestre lectivo de once semanas de clases. Los créditos se expresan siempre en números enteros. Para el caso de estudios de licenciatura por cada hora de teoría a la semana durante un trimestre lectivo se asignarán dos créditos; mientras que por cada hora de laboratorio, taller o práctica a la semana durante un trimestre lectivo se asignará un crédito. Más allá del cuidado que deben prestar los docentes para que el trabajo de las UEA corresponda al valor en créditos de las mismas, es importante que el académico conozca esta forma de medición ya que los estudiantes suelen desconocer el valor de los créditos.

Flexibilidad

La flexibilidad es una de las características esenciales de los programas de la UAM. Implica, en la práctica, la posibilidad de que los alumnos construyan su trayectoria académica a través de la elección trimestral de sus cursos, horarios y profesores. Generalmente los alumnos provienen de bachilleratos en los que la ruta está claramente definida, por lo que es esencial que entiendan este sistema que los forzará a tomar trimestralmente decisiones que afectarán su tránsito por la universidad.

Referencia:

López Zárate, Romualdo. Oscar M. González y Miguel Ángel Casillas Alvarado (2000) *Una Historia de la UAM, sus primeros 25 años*. UAM. México
Vázquez Morillas, Alethia (2008) Curso de Formación de Tutores [en línea]
<http://ecolaboracion.azc.uam.mx>